

El Municipio de Chía está interesado en adelantar el convenio de asociación cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA EN EL JARDÍN SOCIAL CHIA, JARDIN SOCIAL CASITA DE LOS SUEÑOS Y JARDIN SOCIAL DE BOJACA, DEL MUNICIPIO DE CHÍA."**, por lo que le invita a presentar carta o documento de intención para ser parte del Proyecto en mención, a más tardar el día 22 de enero de 2024 hasta las 5:00 p.m. y puede ser entregada en la



Bogotá, 16 de enero de 2024.

Doctora
CLAUDIA PATRICIA BERNAL BARRERA
Directora de Acción Social
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Ref. Solicitud de Propuesta Técnica y Económica.

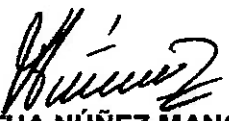
Reciba un cordial saludo y nuestros mejores deseos por el bienestar de la comunidad de Chía.

Recibimos su invitación para presentar propuesta técnica y económica para administrar el Jardín Social de Chía, Jardín Social Casita de los Sueños y Jardín Social de Bojacá, en este sentido, agradecemos la confianza depositada en la Caja de Compensación Familiar Cafam para hacer parte de este importante proceso.

Al respecto, nos permitimos informar que los recursos de Foníñez con los cuales se financian estos convenios, se encuentran comprometidos para la vigencia 2024, por lo tanto, no es posible presentar propuesta para aplicar dichos recursos.

Les deseamos éxitos en la implementación de sus programas para el beneficio de los niños y las niñas del municipio.

Cordialmente,


MARTHA NÚÑEZ MANCILLA
Jefe Dpto. de Educación Contratada

Bogotá D.C. enero de 2024

GE.7 11146

Señora
CLAUDIA PATRICIA BERNAL BARRERA
Directora Acción Social
Alcaldía Municipal de Chía
Ciudad

Asunto: Presentación oferta para la suscripción del Convenio de Asociación con el Municipio de Chía para la atención integral de los niños de primera infancia en los Jardines Sociales Chía, Bojacá y Casita de los Sueños, durante el 2024.

Cordial saludo respetada Directora:

ÁLVARO SALCEDO SAAVEDRA, identificado con cédula de ciudadanía número 79.450.310 de Bogotá, obrando en mi condición de Segundo Representante Legal Suplente de la CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR – COLSUBSIDIO, identificada bajo el NIT 860.007.336-1, en respuesta a la Solicitud de la Secretaría de Desarrollo Social y la Dirección de Acción Social del Municipio de Chía, por el presente documento me permito manifestar la intención de suscribir un convenio de asociación con el Municipio de Chía cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA EN EL JARDÍN SOCIAL CHÍA, JARDÍN SOCIAL CASITA DE LOS SUEÑOS Y JARDÍN SOCIAL DE BOJACÁ, DEL MUNICIPIO DE CHÍA".

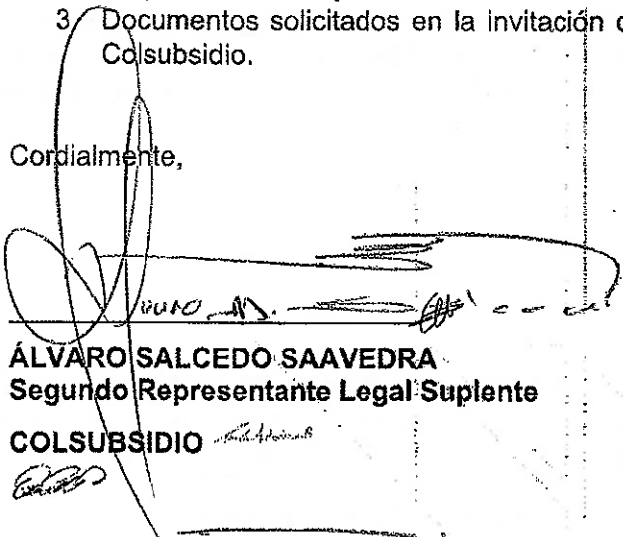
El desarrollo del programa de educación inicial desarrollado en el marco de la atención integral a la primera infancia, tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de la calidad de la educación inicial en el Municipio de Chía, por lo cual, Colsubsidio ha elaborado una propuesta técnica y económica, que se anexa a la presente misiva, con el fin de adelantar un proceso contractual que permita la atención a un número estimado de 580 niños y niñas de cuatro (4) meses a cuatro (4) años y once (11) meses de edad en condición de vulnerabilidad, clasificados en los grupos A, B, C del SISBEN IV. Lo anterior, en el marco de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 Capítulo 6 del Título 7, Parte 2, Libro 2, relacionado con el Fondo para la Atención Integral de la Niñez y Jornada Escolar Complementaria.

Conforme a lo descrito en la invitación a presentar oferta, recibida del Municipio, manifestamos que aceptamos las condiciones respecto a: **OBJETO, CONDICIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO, PLAZO DE EJECUCIÓN, VALOR Y FORMA DE ENTREGA DE APORTES Y GARANTÍAS REQUERIDAS.** Todas estas condiciones ofertadas por Colsubsidio están descritas en detalle en la Propuesta Técnica y Económica que se adjunta a la presente comunicación.

Con la presente allegamos:

1. Matriz de especificaciones técnicas a cumplir en la ejecución del convenio
2. Propuesta técnica y económica
3. Documentos solicitados en la invitación que soportan la experiencia e idoneidad de Colsubsidio.

Cordialmente,



ÁLVARO SALCEDO SAAVEDRA
Segundo Representante Legal Suplente
COLSUBSIDIO